

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19542 *Resolución de 7 de noviembre de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de enero de 2017 (publicado en el BOE de 26 de enero de 2017).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible por la Universidad Politécnica de Madrid, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 7 de noviembre de 2022.–El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

ANEXO

Máster Universitario en Gestión del Turismo Ecológico y Sostenible

(Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	30
Optativas.	12
Prácticas Externas.	6
Trabajo Fin de Máster.	12
Créditos Totales.	60

Tabla 2. Estructura del plan de estudios:

Módulos	Carácter
Principios del turismo ecológico y sostenible.	Obligatorio.
Especialidades del turismo ecológico y sostenible.	Optativo.
Gestión del turismo ecológico y sostenible.	Optativo.
Prácticas en empresas.	Prácticas Externas.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>